



Resolución de Consejo Directivo 735 / 2026 - EXA -UNSa
EXP 422/2026 EXA-UNSa. - Directora del Departamento de Informática solicita se declare de Interés Universitario el 16° Torneo Argentino de Programación (TAP).

De: EXACTAS-Dirección Consejo Directivo y Comisiones



Salta,
09/10/2026

VISTO la nota 238/2026, mediante la cual la Directora del Departamento de Informática solicita se declare de Interés Universitario el 16° Torneo Argentino de Programación (TAP) con fecha de realización el 29 de agosto del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que el 16° Torneo Argentino de Programación (TAP) constituye una instancia clasificatoria para la competencia regional del Concurso Internacional de Programación Universitaria (ICPC), y tiene como propósito promover la creatividad, la innovación, el pensamiento algorítmico y el trabajo en equipo, mediante la resolución de problemas de programación de complejidad creciente, que requieren la aplicación de conocimientos matemáticos y computacionales.

Que el Departamento de Informática se constituye en sede del TAP y que cuenta con la participación de equipos conformados por estudiantes de las distintas carreras de la Universidad Nacional de Salta, en particular de la Licenciatura en Análisis de Sistemas (LAS) y Tecnicatura Universitaria en Programación (TUP) que se dictan en esta Unidad Académica.

Que la comisión organizadora está integrada por docentes de esta Unidad Académica.

Que la Resolución Rectoral N° 1096/16 establece las pautas y criterios para declarar de Interés Universitario actividades realizadas en la Universidad Nacional de Salta.

Que la Resolución C.S. N° 0543/16 establece lo siguiente: [...] *los Consejos Directivos podrán otorgar auspicios o autorizar la realización de eventos académicos en el área de su jurisdicción, cuando les sean solicitados y conforme a las Pautas aprobadas como ANEXO de la Res. R. N° 1096/16 [...].*

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia e Investigación, mediante Despacho N° 328/2026.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(su 15° Sesión Ordinaria celebrada el 9 de septiembre de 2026)
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Universitario a la 16° edición del Torneo Argentino de Programación (TAP) que se realizó, con Sede en el Departamento de Informática de esta Unidad Académica, el 29 de agosto del corriente año.

ARTÍCULO 2°.- Tener por integrada la Comisión Organizadora del 16° Torneo de Programación Argentino, con las personas que seguidamente se mencionan:

Lic. Carina REYES
Prof. Rodolfo BASPINEIRO
Dr. Darío LEDESMA
Lic. Cecilia ESPINOZA





Resolución de Consejo Directivo 735 / 2026 - EXA -UNSa

EXP 422/2026 EXA-UNSa. - Directora del Departamento de Informática solicita se declare de Interés Universitario el 16° Torneo Argentino de Programación (TAP).

De: EXACTAS-Dirección Consejo Directivo y Comisiones



Salta,
09/10/2026

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese a los docentes mencionados en el artículo precedente. Comuníquese a las Autoridades, a las Secretarías de la Facultad y al Personal Docente de esta Unidad Académica y a la Dirección del Departamento de Informática. Publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido, archívese.

Ilv




LIC. MARCELA F. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa